

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PERWILCO S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 16 del mes de Marzo del 2018, siendo a las 13h30, en Carretera vía a Daule km 16, se reúnen los accionistas de la compañía **PERWILCO S.A.**; contando con la presencia de la Sra Martha Cecilia Gabela Solórzano propietaria de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una; del Sr **DAVID CANDO GABELA** propietario de Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una,

El Sr. **DANILO RICARDO CANDO GABELA**, propietario de Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una, y la Sra. **MARTHA CECILIA GABELA SOLORZANO**, propietaria de Setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una, los accionistas concurrentes quienes representan en su totalidad del Capital de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, pagados en su totalidad; quienes resuelven por unanimidad constituirse en la junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, por tratarse de una Junta General Ordinaria con el fin de tratar y de resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del 2017.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta, el Señor David Cando Gabela y como Secretario de la junta, el Sr. Juan Andrés Pérez en su calidad de Gerente General. Previo a la instalación de la Junta y conformes en el punto a tratarse, recibiendo como respuesta, la aceptación de los concurrentes, por lo que la declaro válidamente constituida, en consideración a lo que establece el Art, 238 de la Ley de Compañías.

5. Reelegir en el cargo de comisario de la compañía a la Sr C.P.A Roberto Mosquera Acosta por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía **PERWILCO S.A.**,

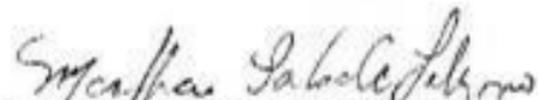
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración y redacción de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 12H15 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.



Sr. Juan Andrés Pérez Cando
Ad-Hoc Presidente de la Junta
Accionista



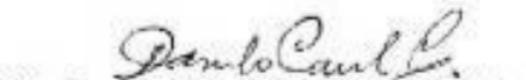
Sr. David Cando Gabela
Ad-Hoc Secretario de la Junta



Sra. Martha Gabela Solórzano
Accionista



Sr. David Cando Gabela
Accionista



Sr. Danilo Ricardo Cando Gabela
Accionista